



MENDOZA, **24 de agosto de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 21873/23 *caratulado: "Marcela Carrizo S/ Renuncia a Concurso CEREP y a Cargo de Titular Simple en la Cátedra de Interpretación IV CANTO, de la Carrera de Música Popular FAD."*

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Marcela Fabiana CARRIZO ha manifestado su renuncia, a partir del 1 de agosto de 2023, al cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la cátedra "*Interpretación IV-Canto*" de la Licenciatura en Música Popular-Canto, en el que fuera designada según resolución N° 2/23-C.D.

Las razones esgrimidas por la dimitente.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 10 de la Ord. n° 44/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de agosto de 2023, a la Prof. Marcela Fabiana CARRIZO (Legajo N° 22.579 – CUIL N° 27-18447182-0) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la cátedra "*Interpretación IV-Canto*" de la Licenciatura en Música Popular-Canto que se cursa en las Carreras Musicales de esta Facultad, según resolución N° 356/22-C.D.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 440**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO